

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá D.C., (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

11001 40 03 013 2021 00242

Conforme a lo solicitado por el demandante, intente la notificación del mandamiento de pago al demandado, al correo electrónico lepm36@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Álvaro Abaunza Zafra'.

ÁLVARO ABAUNZA ZAFRA
Juez.

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el

ESTADO No. 57 Hoy 24-09-2021

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario